

Tribunal otorgó sobreseimiento del caso al periodista Darvinson Rojas, según Sntp

El Tribunal de Primera Instancia de Caracas otorgó este lunes el sobreseimiento del caso al periodista Darvinson Rojas, por su detención en marzo de 2020, durante 13 días, por publicar información durante el contexto de la Covid-19.

“La boleta de notificación tiene fecha del 8 de abril, pero se conoció hoy #13Abr”, publicó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (Sntp) a través de su cuenta en X. Rojas fue acusado de instigación pública e incitación al odio. Durante casi seis años, fue sometido a régimen de presentación y prohibición de salida del país.

25

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CIRCUITO JUDICIAL PENAL DE
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE
CARACAS JUZGADO VIGESIMO TERCERO EN FUNCIONES DE CONTROL

Caracas, 08 de Abril de 2026
215° y 167°

BOLETA DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano, **DEFENSORES PRIVADOS,**
, actuando en su condición de
defensores privados del ciudadano; **DARVINSON JESUS ROJAS SANCHEZ,**
titular de la cédula de Identidad N° V que este Tribunal, por
decisión de esta misma fecha, decretó el **SOBRESEIMIENTO DE LA CAUSA,**
de conformidad con el artículo 300 numeral 3 y 4 en relación con el artículo 49
ordinal 8 del Código Orgánico Procesal Penal, en concordancia con el artículo
108 ordinal 4 del Código Penal, en la causa signada bajo el N° **23°C-21.236-20**
(nomenclatura de este Juzgado), en lo que respecta a la comisión del delito de
INSTIGACION PUBLICA, establecido en el artículo 285 del Código Penal y
INCITACION AL Oidio, previsto y sancionado en el artículo 20 de la Ley
Orgánica Contra el Odio por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia.

Notificación que se le hace con los fines legales consiguientes, debiendo
firmar al pie de la presente en señal de haber sido notificado.


EL JUEZ
[Firma]
DR. CRISTIANS JARAMILLO

FIRMA: _____ FECHA: _____ HORA: _____
DOMICILIO: _____

Exp. 23°C-21.236-20
CJ/RH*

10/4/26
RESPONSABLE
RECIBIDA

La Patilla